

Procuración General de la Nación

Resolución ADM/54/26

Buenos Aires, 11 de junio de 2026

VISTO

El expediente interno CUDAP: EXP-MPF: 4583/25 del Registro de la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de Actuaciones Administrativas de esta Procuración General de la Nación, y la Resolución PGN 1107/14, sus modificatorias y complementarias,

Y CONSIDERANDO QUE

Por las citadas actuaciones se tramita la Licitación Pública 37/25, cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS, LICENCIAS Y SOPORTE DEL PROYECTO SD-WAN.**

Por Resolución ADM 92/26 se adjudicó a la firma **TELEFÓNICA MÓVILES ARGENTINA S.A.** – Oferta con descuento por contratación de la totalidad de los renglones-; el Renglón 1 por la suma de dólares estadounidenses diecinueve mil quinientos noventa y nueve con 44/100 (U\$S 19.599,44), el Renglón 2 por la suma de dólares estadounidenses veintiún mil seiscientos setenta y uno con 88/100 (U\$S 21.671,88), el Renglón 3 por la suma de dólares estadounidenses cinco mil novecientos noventa y tres con 10/100 (U\$S 5.993,10), el Renglón 4 por la suma de dólares estadounidenses setenta y un mil seiscientos sesenta con 40/100 (U\$S 71.660,40), el Renglón 5 por la suma de dólares estadounidenses sesenta y nueve mil ochenta y seis con 72/100 (U\$S 69.086,72), el Renglón 6 por la suma de dólares estadounidenses ciento once mil seiscientos con 44/100 (U\$S 111.600,44), el Renglón 7 por la suma de dólares estadounidenses ciento dos mil ciento ochenta y nueve con 60/100 (U\$S 102.189,60), el Renglón 8 por la suma de dólares estadounidenses cuarenta y tres mil veintisiete con 20/100 (U\$S 43.027,20), el Renglón 9 por la suma de dólares estadounidenses ciento treinta y cuatro mil cuatrocientos sesenta (U\$S 134.460,00), el Renglón 10 por la suma de dólares estadounidenses cuarenta y siete mil seiscientos doce con 18/100 (U\$S 47.612,18), el Renglón 11 por la suma de dólares estadounidenses trece mil seiscientos tres con 48/100 (U\$S 13.603,48), el Renglón 12 por la suma de dólares estadounidenses ochenta y un mil seiscientos veinte con 88/100 (U\$S 81.620,88), el Renglón 13 por la suma de dólares estadounidenses cuarenta y un mil ciento tres con 66/100 (U\$S 41.103,66), el Renglón 14 por la suma de dólares estadounidenses sesenta y un mil seiscientos cincuenta y cinco con 49/100 (U\$S 61.655,49) y el Renglón 15 por la suma de dólares estadounidenses ciento veintitrés mil trescientos diez con 98/100 (U\$S 123.310,98), lo que asciende a la suma total de dólares estadounidenses novecientos

cuarenta y ocho mil ciento noventa y cinco con 45/100 (U\$S 948.195,45); emitiéndose en consecuencia la Orden de Compra 16/26.

Posteriormente, a fin de contar con stock para hacer frente a las futuras mudanzas y nuevas aperturas proyectadas para los próximos meses, la Dirección de Desarrollo Organizacional y Nuevas Tecnologías solicitó la ampliación de los Renglones 7 a 9 y 10 a 12 de la Orden de Compra en cuestión, en hasta un seis coma cuarenta y dos por ciento (6,42%), de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 del Pliego de Bases y Condiciones que rige la presente licitación.

La Dirección Unidad Operativa de Contrataciones informó a la firma TELEFÓNICA MÓVILES ARGENTINA S.A. el inicio de las gestiones tendientes a las ampliaciones en cuestión.

En consecuencia, es conveniente aumentar en esos términos las cantidades a adquirir de la Orden de Compra 16/26 por un total de dólares estadounidenses sesenta mil novecientos con 70/100 (U\$S 60.900,70), según el detalle del ANEXO I de la presente resolución.

El Departamento de Presupuesto certificó la existencia de disponibilidad presupuestaria para llevar a cabo la ampliación en cuestión.


La Asesoría Jurídica de esta Procuración General de la Nación tomó en las presentes actuaciones la intervención que le compete.

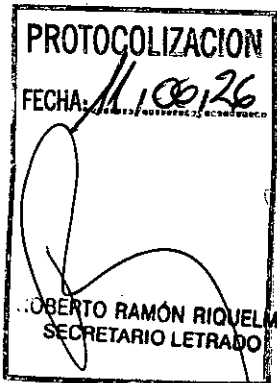
La medida proyectada encuadra en las facultades conferidas al suscripto por el artículo 120 de la Constitución Nacional y por las Leyes N° 24.946 y N° 27.148.

Por ello,

RESUELVO:

- I. AMPLIAR los Renglones 7 a 9 y 10 a 12 de la Orden de Compra 16/26, emitida oportunamente a favor de la firma TELEFÓNICA MÓVILES ARGENTINA S.A., de acuerdo al detalle del ANEXO I a la presente resolución.
- II. El gasto que demanda el cumplimiento de la presente medida, que asciende a un total de dólares estadounidenses sesenta mil novecientos con 70/100 (U\$S 60.900,70), se deberán atender con cargo a la partida correspondiente del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio 2026.
- III. Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.


EDUARDO EZEQUIEL CASAL
Procurador General de la Nación
Interino



Procuración General de la Nación

ANEXO I

Orden de Compra 16/26: TELEFÓNICA MÓVILES ARGENTINA S.A.				
Renglones	Cantidad	Descripción	Precio unitario	Precio total
7 a 9	10	Adquisición de Fortigate-70G con licenciamiento UTP y soporte Forticare Premium por 36 meses	U\$S 2.689,20	U\$S 26.892,00
10 a 12	5	Adquisición de Fortigate-90G con licenciamiento UTP y soporte Forticare Premium por 36 meses	U\$S 6.801,74	U\$S 34.008,70
Total: dólares estadounidenses sesenta mil novecientos con 70/100				U\$S 60.900,70

9